

SUSCRIPCIÓN

Chantada Trimestre 1'50 pts.
 Provincias Id. 2'00 Id.
 Cuba y EE. UU. Semestre. 1'50 pesos
 R. Argentina Id. 2'46 M. N.
 ANUNCIOS CONVENCIONALES

LA VOZ DEL AGRO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Fundador y Propietario,
 D. Jesús Fernández Taboada

Oficinas y Talleres,
 Plazuela de Oriente - 7

Núm. 96

Chantada, 30 de Noviembre de 1930

Año III

“El Agro” vuelve a tener “Voz”

y por lo tanto “La Voz del Agro”, incrementando a su pequeño historial el paréntesis a que se vió forzada, torna más vigorosa que nunca al palenque de la publicidad.

Por razones de torpe y más que interesada mal intencionada censura, que culminó en hacerse «mangas y capirotos» con el lápiz rojo, hubimos de acoger «La Voz del Agro», y mutilando el título del semanario, trasladarlo al municipio de Palas de Rey, donde un alcalde, quizás más inteligente, acaso más desapasionado y comprensivo, nos permitió vivir dentro de la intervención previa a que tenía que someternos.

Se nos han causado con tal ficción indudablemente gastos y molestias de valor inapreciable relativamente, es claro, a la modestia de nuestra publicación. Pero los aguantamos con paciencia rayana en el heroísmo. Todo, antes de dar el gustazo a nuestros «vecinos de enfrente» de mediatizar la emisión de nuestros honrados sentimientos; todo, antes de consentir que nuestras voces

vamente, por aquello de que «gallo que no canta, o no deja cantar, algo tiene en la garganta, o algo tiene que rascar», que algo debía haber. Y efecto, luego, pero contrario a todas luces al que se proponían los factores del silencio, produjo en los habitantes de Chantada la prohibición.

Mas, como no hay plazo que no se cumpla, he ahí como hoy, con todos los pelos y señales, podemos desenterrar algún muerto y desenmascarar a algún vivo.

PELLIZCOS

*Era Chantada algún día
 un pueblo de distracción
 mas se llegó en porfía,
 a mirar quien bien podía
 el chupar del biberon.*

Y desde entonces ¡Dios santo!

De la época pasada

Durante la etapa de mando en la provincia del militar Poncio y comandante de Caballería Sr. Bermúdez de Castro, se cometió, tomándonos a nosotros de «mingo», el atropello más grande que cabe cometer contra la Prensa, y se incurrió en la más manifiesta infracción de las propias disposiciones sobre la censura previa.

Habian sido llevadas las galeradas a censurar a la alcaldía, y el censor autorizara su publicación. En armonía, pues, con el visado, publicóse «La Voz del Agro», tal y cómo rezaban las pruebas, el día 29 del mes de septiembre del año pasado.

Pero hete aquí, que entre los trabajos editados, figuraba uno en el que su autor, a guisa de epístola, y bajo el título de «Cartas a mi tío Juan», relataba lo saliente ocurrido en la semana anterior, y figurando entre los acontecimientos la celebración de un mitin upetista, al que había asistido el dictadorcillo provincial, y unas sesiones de titeres, que con gran regocijo de la gente menada habían tenido lugar, se le metió o le metieron en la mollera al jefe de la provincia que había ciertas concomitancias (jellos lo sabrán!) entre uno y otro espectáculo, y quieras que no quieras arreo a nuestro entonces ilustre director D. Daniel Vazquez Campo la multa de trescientas pesetas.

el ministerio de la Gobernación. Y fué chusca, y anodina, y vacua de sentido legal y jurídico la desestimación que el recurso mereció del Sr. Martínez Anido -- pocos días antes, es cierto, de la desaparición de la dictadura-- Salióse por los cerros de Ubeda. Prescindiendo de todo lo que atañía a la regulación de la censura, que era lo que en el recurso se invocaba, fundaba la exacción en que los gobernadores civiles están autorizados por el Estatuto provincial para imponer multas hasta de mil pesetas cuando se falta a su autoridad.

Quisiéramos saber qué relación guarda la publicación de un artículo visado por la censura con los desacatos al gobernador civil. Si Martínez Anido fuera abogado podría basarla en algo más sustancioso, en vigor a la sazón, cual era el de las multas extra-reglamentarias; pues más extra-reglamentario que tal multa era imposible encontrarlo.

No obstante las amarguras por las que hemos pasado entonces, tuvimos el tesón de proseguir en nuestro camino sin apartarnos un ápice de él.

Cierto es que nos alentó bastante multitud de pruebas de afecto y de consideración que nos tributaron nuestros compañeros en la Prensa, entre las que se

Villa Julita

Comercio de Tejidos, Paquetería, Quincalla y Ultramarinos.
Hay estanco y se expende papel sellado letras y sellos.
(Antes conocido por «de Páramo»)
Esquina a la Plazuela de Oriente
CHANTADA,

“LOS CABEZAS”

Taller de Ebanistería
Construcción de Retablos,
Muebles y Obras
en toda clase de estilos y maderas.

Javier Lorenzo Ibarra
PROCURADOR
CHANTADA

Por qué no

termina de una vez de averiguar cuál es la máquina de coser que mejor le conviene?

“Naumann”

se vende en Chantada en la acreditada...
DE LA...
DE LA...
DE LA...

NICANOR PEREZ CHANTADA

Se hace cargo y responsable de los talones de ferrocarril que se le entreguen hasta dejar la mercancía en el propio domicilio del cliente
Se reciben encargos a todas horas en la Administración de este periódico
Viajes diarios a Orense y semanales a Lugo
PRECIOS ECONOMICOS

FARMACIA MODERNA DE

Manuel Domínguez Alvarez

Calle Oriente núm. 1 CHANTADA

Preparación esmerada de las recetas. — Especialidades nacionales y extranjeras. — Productos químicamente puros y garantizados de las casas Merck, Poulenc y Parke Davis. — Perfumería fina. — Análisis de orinas, etc.
Se despachan recetas para la Beneficencia Municipal

Fotografía Moderna | S O M B R E R O S DE EMILIO F. GARCIA

Calle de los Hornos núm. 10
Hacemos rápidamente retratos para cartillas de embarque y para toda clase de carnets.
Retratamos en toda clase de tamaños



¡Alerta pueblo, alerta! Sastrería y camisería de AVELINO SANCHEZ Taboada (Lugo)

¿Quiere V. buen paño para sus prendas de vestir? SANCHEZ, en Taboada.
¿Quiere V. vestir elegante y barato? SANCHEZ, en Taboada.
No deje sorprenderse por algunos malhechores que con el propósito de engañarle tratan de que no visite V. esta Casa, procurando a la vez que algunos Almacenes no nos sirvan la mercancía, cosa que no pueden conseguir.
Ya sabe que para trajes y camisas a medida SANCHEZ, en Taboada.
Buenos paños, buenas lanas, driles, lienzos y calcetines tenemos.
Especialidad en prendas eclesiásticas, Nuestro lema: Prontitud y esmero en los encargos.
No olvide que estamos instalados en la CASA TOJEIRO, donde para el Automóvil de la Empresa LA DIRECTA.

José Ascariz Transporte vinos del Ribero todos los días de la semana
Palas de Rey (Casa de Concha)

EMBUTIDOS

de las mejores marcas se expenden en la bodega de la
LIGA de AMIGOS

...
...
...

Asociaciones vecinales

Con este nombre se conocen aquellas asociaciones constituídas por los vecinos que forman parte de un Ayuntamiento y que tienen por objeto inmediato el mejoramiento de la parroquia o barrio donde residen, aunando las peticiones de los vecinos para conseguir de su Ayuntamiento y Diputación los servicios municipales y provinciales a que derecho tienen, no sólo por las aportaciones en metálico con que están obligados a contribuir para el sostenimiento de dichos organismos, sino que también por el más humano de poner el medio en que viven en las condiciones que el dinamismo de la vida moderna exige, para que el organismo humano desarrolle sin contratiempo ni vacilaciones el gran esfuerzo que hoy se le pide.

Si entrar en el fondo que esta cuestión tiene para la vida económica de los pueblos, trataremos de aducir dos razones, que por resaltar por sí solas, dejará demostrada la importancia y necesidad de esta clase de Asociaciones.

En primer lugar, destierran esa idiosincrasia peculiar del pueblo español, de no interesarse de la forma y manera que le administran sus intereses materiales y morales.

Esto es indudable, al tomar interés por aquello que más directamente le afecta, sus caminos, fuentes, escuelas, etc; salta inmediatamente a ver lo que tiene o necesita su vecino colindante, interesándose luego por todos los asuntos que al concejo se refieren. Pero el inte-

de las municipales y provinciales no con el afán de respetar una Constitución tantas veces violada por tirios y troyanos, sino porque está diáfano como la luz del día, que en todas las Diputaciones y Ayuntamientos el engranaje de la máquina de hacer diputados está en manos del partido conservador. ¡Bien se descubre el ruín caciquismo de la política española a que estamos sometidos desde Cánovas hasta la fecha!

Es natural; sus compinches no pueden abrir el chorro de los favores porque de este trabajo están encargados hoy día los otros, que son los únicos que pueden pedir luego a alguno que pisotee su conciencia entregando su sufragio a las urnas, no por convicción ideológica, sino para pagar el favor que le hicieron con su propio dinero.

Y esto terminará el día que los monterillas, hoy en uso, no puedan abusar de su autoridad mal entendida, para satisfacer ciertos favores particulares, injustos la mayoría de veces, arreglar un camino, construir fuentes o lavaderos, edificar una escuela, colocar unas luces... no con el fin de favorecer a un pueblo en general, al contrario, favorecer a uno o varios vecinos adictos a ellos en cuerpo y alma.

De aquí la resistencia que oponen a esta clase de asociaciones y a sus peticiones, éstos que hasta hoy se creen poco menos que dioses en pequeño, cuyos deseos y órdenes parece que piensan están todos obligados a cumplir. Bien ven-

Futboleras

Me induce a escribir estas líneas tan solo el deseo de hacer prevalecer la verdad, ante los lectores de «La Voz del Agro», acerca de los partidos jugados entre el «Palas Sporting Club» y el «Taboada F. C.» y a los cuales hace referencia el Sr. G. F. (del Palas Sporting Club), en su información «Ráfagas futbolísticas» publicado en este mismo semanario el día 16 del actual.

En primer lugar, el partido celebrado en Palas no se jugó, ni se terminó, como verdaderamente debía de ser, insistiendo en lo que decía en mi crónica publicada en el día 9 del corriente, o sea, que el portero del «Taboada» resultó lesionado por efecto del ataque que le hicieron cuatro o cinco jugadores del «Palas» al hacer aquél una parada, y lo mismo, ocurrió con otros dos jugadores más.

En cambio, no es cierto, que en el partido jugado en esta villa, saliera lesionado jugador alguno del «Palas», como observó el imparcial público que asistió a dicho partido, en el cual no surgió incidente alguno, portándose todos con la debida corrección, lo que, a mi parecer, indica que los taboadeses tienen una idea más clara del deporte; sintiendo no poder afirmar lo mismo respecto al «Palas», que más bien que fútbol debe practicar «boxeos pedestres», aunque asegure lo contrario el citado Sr. A. G. F.

También es gracioso lo que hace constar el mismo señor respecto al «fino remate», pues fué tan fino que los del «Taboada» mejor quisieran y, más agradecidos quedaban, si lo dejaran...

VIÑA

en estado de máximo rendimiento, de tres cavaduras, y otras dos más de monte contiguas a la misma. Asimismo se vende la bodega y cuba de que también dispone.

Dicha finca está sita en términos de S. Pedro de Lincora, denominada Toalda. Para informes, Ignacio Gómez, Adaulfe.

Se vende

la casa número 21 de la calle Lama das Quendas.

Para detalles e informes diríjanse a su propietario D. Ramón García Novoa, Fuente de San Andrés, 34-1.º, La Coruña.

bardino, clarinete y bombo), durante unos cincuenta minutos, como máximo, con lo que se creyeron, por lo que se ve en la información del Sr. A. G. F. que ya se habían dado demasiado «bombo» ante los taboadeses.

En Taboada creen haber correspondido con creces al obsequio dicho, con un verdadero baile en el Salón del Cine, amenizado por una banda de música y con suficiente elemento, advirtiendo que comenzó a las nueve y terminó a las doce y media.

Siguiendo la lectura de «Ráfagas Futbolísticas» vemos que el Sr. A. G. F. asegura que obra en su poder una carta del capitán del «Taboada» y en la cual le participa estar conforme con la crónica publicada por «Un Espectador» relativa al partido del 21 de Septiembre, y a lo que tampoco puedo dar veracidad, el capitán del dicho equipo...

Cosas veréis en Taboada, que...

«La razón de la sin razón que a mi razón se hace, de tal manera mi razón enflaquece, que con razón voy a quejarme de no ser quien a comprender el por qué de ciertas partidas que existen en el presupuesto del Ayuntamiento de Taboada, que solo por la razón de la juerga, pero no por la juerga de la razón, se puede concebir que un municipio integrado por unos diez mil habitantes, que solo alcanzan unas migajas de beneficio en un presupuesto de 57.852 pts. y 85 cts., puedan consentir que en una suma tan considerable que han de liquidar, peseta a peseta, con sinsabores y gotas de sudor, figuren partidas tan redondas y tan limpias, que parecen dar idea de que nuestro paisano navega en dinero.

Si tal sucediese, no nos sorprendería en absoluto nada, que en el presupuesto para 1931 figurasen mil pesetas para viajes del alcalde y demás «congénets» y mil y pico—digo—mil y «boca», para litigios, y por hoy no haremos mención de otras semejantes, a fin de no alargar mucho-este pequeño comentario.

Por lo que atañe a la primera partida, y por presumir un tanto de versados en Derecho, vamos a sentar los siguientes considerandos:

1.º—Considerando que nuestro alcalde actual, vive en una aldea que no tiene carretera; entendemos que para venir a la villa en el coche de «San Fernando», no necesita del presupuesto.

2.º—Considerando que el secretario

rácter se le presenten. al Ayuntamiento de Taboada durante el año 31, pero en fin, con tal de que no se nos meta un pufo, ya veréis con qué limpieza se arregla el lío de la Puricela, a pesar de la sinrazón y de que el Derecho, en este caso, está muy retorcido.

Ya procuraremos buscar el «intrínqu-lis» de éstas y otras partidas y conste, que como lo encontremos, diremos ¡Eureka, Eureka! ¡Estamos?

Celebraríamos muy mucho que los señores de «Far.....» se diesen perfecta cuenta de que sabemos muy bien de qué pié cojean y así como nosotros sabemos esto, el último mono sabe que no debían estar al frente de los destinos del pueblo unos «Far...» que para colmo de los colmos construyeron un abrevadero en la villa, en el que se lee: «Se prohíbe lavar. 25 pts. de multa» y solo tiene agua el día que cae del cielo y para todo esto, partidas como las del Gran Capitán, pero ya vendrá el tío Peco con la rebaja, cuando el pueblo coja «*en unha mau a fouce e n-outra mau a oliva.*»

DOCTOR SABORIN

En Taboada, a 20 de XI 930.

Los que viajan

Ha salido para la capital de Cuba, en donde fijará su residencia, el simpático y popular joven chantadino, D. Alberto Berjes.

A despedirle acudió un numeroso grupo de amigos, con lo que quedó pa-

BANCO PASTOR

Antes Sobrinos de José Pastor
(Casafundada en 1776)

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000
« desembolsado	»	11.000.000
Fondos de reserva	»	3.500.000

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mu-gía, Mondoñedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Santa Marta de Ortigueira, Carballi-no, Padrón, Noya, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas y Chantada

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

Abonando los siguientes intereses:

A la vista	2-1/2%	anua
A los tres meses	3%	»
A los seis meses	3 1/2%	»
A los doce meses	4%	»

CAJA DE AHORROS

Abonando intereses al 3-1/2% anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
INTERESES A CONVENIR

Venta de giros sobre todo el mundo, especialmente America

Oficinas en Chantada, Calle de LUCIANO TRAVEDELO, número 4

La carestía de los productos del campo

Enriquece nuestra pinacoteca moderna | fué obis de sus trabajos y sus desvelos.